

ACTA No.0013-2020

Siendo las 14h00 del día martes 24 de marzo del año dos mil veinte, de manera virtual debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional y cantonal por el COVID-19, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Análisis, Resolución y Autorización al Sr. Alcalde para la adquisición de kits alimenticios para personas de grupos vulnerables del cantón debido a la Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19
6. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova – Presente

Ab. Edison Chávez- Presente

Agr. Eddy Redrován – Presente

Secretaría certifica que están conectados todos los miembros del concejo vía skype por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Señor Alcalde.- buenas tardes Sres. Concejales, debido a la emergencia tuvimos la necesidad de hacer esta sesión vía online, motivo por el cual pido la comprensión de todos ustedes, la situación está cada vez un poco más delicada, sin embargo con la autorización de Ustedes y el permiso de Dios declaro instalada esta sesión para el detalle correspondiente. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr.

Alcalde.- compañeros Concejales tienen el orden del día en sus manos, sírvanse por favor pronunciarse, pide la palabra el Lic. Jorge Berrezueta.- saluda a los presentes, dada la emergencia los puntos de la convocatoria son de vital importancia por lo que mociono la aprobación del orden del día. Sr. Alcalde.- hay una moción presentada por el Concejel Jorge Berrezueta, tiene apoyo esta moción. El Ing. Germán Córdova apoya la moción, se toma votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO:**

Aprobación del acta anterior.- el Lic. Jorge Berrezueta.- presente una observación de digitación y mociona la aprobación del acta, apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta, se toma votación y con todos los votos a favor se

aprueba el acta Nro. 11. **QUINTO PUNTO: Análisis, Resolución y Autorización al Sr. Alcalde para la adquisición de kits alimenticios para personas de grupos vulnerables del cantón debido a la Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19.-** Sr. Alcalde.- reitero el saludo Sres. Concejales, como ustedes ven, debido a la situación en nuestro cantón hay preocupación de algunas personas, sobre todo de los abuelitos, personas con discapacidad por la escases de alimentos y de algunos que tenían ingresos diarios o de alguna labor que en este caso les permita solventar su alimentación, por lo que este punto nos invita a pensar si nosotros como municipio hacemos la adquisición de kits alimenticios para ayudar a estas personas, pongo en consideración de ustedes este punto señores concejales, cabe indicarles también que a través de la Gobernación y la Jefatura Política contamos con trecientos kits aquí, también se ha coordinado con la Prefectura del Azuay para ver si el día jueves se trae algunas más para entregar a las personas que necesitan de manera emergente, entonces pongo en su consideración Sres. Concejales, tienen ustedes la palabra. Pide la palabra el Ing. Germán Córdova.- Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, debido a la situación emergente que estamos pasando y en consideración con nuestra gente más vulnerable sobre todo, dar gracias a Dios que acá en Pucará, al ser zona de campo todavía no se está padeciendo mucho a comparación de otras ciudades, pero hay que precautelar aquello porque no sabemos qué tiempo nos tome, agradecer infinitamente a las demás instituciones que a través de su gestión nos están apoyando, eso es muy bueno, nosotros también como GAD, como Concejo sería muy bueno pensar en eso para hacer la adquisición de esos kits, que a lo mejor sean productos no perecibles, una ración adecuada y lo que sí sería bueno coordinar muy bien para que llegue a las personas que en verdad necesitan, si bien es cierto hay personas con discapacidad, tercera edad pero que tal vez si tienen, de alguna forma organizar para llegar a las comunidades, tal vez a través de los dirigentes, ellos conocen a su gente y quienes en verdad necesitan, yo estoy de acuerdo como Concejo tomar esta resolución para ayudar aquellas personas que realmente ya lo están pasando así, ya que algunas personas no pudieron ni sacar los productos al mercado y a lo mejor no podrán sacar unos cuantos domingos más y subsisten tal vez de aquello, de mi parte sería efectivo considerar para dar esa viabilidad, disponer los recursos necesarios en estos días de emergencia que estamos viviendo, yo estoy de acuerdo que se haga la adquisición de los kits. Lic. Vinicio Berrezueta.- mi saludo reiterado, en este tema completamente de acuerdo porque hay personas que carecen de recursos económicos, hoy más que nunca se necesita productos no perecibles, por lo que apoyo rotundamente para que se adquiera esos kits y así como dijo el compañero Germán de ver la manera de llegar a las personas que en verdad lo necesitan, nuestros abuelitos, personas con capacidades especiales, personas de escasos recursos también, sería bueno de tener una lista o no sé en qué podemos guiarnos para poder llegar a esas personas. Sr. Alcalde.- efectivamente con Johanna dentro de su Departamento respectivo ha hecho una lista y por eso les decía si ustedes saben de alguien que todavía no esté registrado que nos avisen, además si hoy se resuelve aprobar la compra de estos kits, la lista será compartida con ustedes para que tengan conocimiento y nos puedan ayudar,

con gente que en verdad lo necesita o gente que todavía tiene algún poquito, entonces señores concejales. Pide la palabra el Ab. Edison Chávez.- Saludarles Sr. Alcalde, Sres. Concejales, de acuerdo también con la posición que mantienen los compañeros, lo que si se tendría que analizar a profundidad por ejemplo de los kits, tener primeramente la lista que maneja Johanna, pedirle al personal del MIES que trabaja en el GAD porque va a ser complicado que la misma persona vaya a todas las comunidades a estar entregando, como repito se tendría que ver cuántos están en la lista para poder pensar en el número de kits, por esta semana hacer esta entrega y en el transcurso de los días ver si se va incrementando, como sugerencia más que nada, el tema que más preocupa es la distribución de los kits a las personas, porque luego quizás ya no tocará ayudar solo a esos grupos sino ya a todas las personas que si lo necesitan, a lo mejor a personas del grupo de los quintiles del bono también, alcalde una consulta, en el tema del valor económico de los kits Sr. Alcalde.- la lista del MIES ya la tenemos, una vez que se resuelva comprar los kits lo enviaremos a ustedes para que revisen, unos más que otros conocemos las diferentes comunidades e inclusive las personas que habitan en ellas para saber a quienes nos dirigimos o puede ser que alguno haya que agregarlos, el valor de los kits en otros municipios están comprando desde 13 dólares, hay que decidir nosotros el valor de acuerdo a lo que nuestra gente necesita. Ab. Edison Chávez.- bueno a la final de cuentas alcalde eso nuestro afán es apoyarles y todos queremos que se haga lo mejor para ellos. Agr. Eddy Redrován.- compañeros creo que todos estamos conscientes de lo que estamos pasando y bueno, habrá adultos mayores, familias desprotegidas, personas con enfermedades que en realidad necesitan ayuda, yo creo que todos hemos de coincidir en que velar por ellos, a la final todos sabemos que utilizamos el dinero del pueblo y lo que estamos es solo administrando y eso nada más es una forma de dirigir una ayuda de su propio dinero hacia ellos mismo, claro está que no podremos aguantar esta situación si se nos alarga más pero ahora es el momento de hacer los esfuerzos, yo creo que se debería llegar a esos grupos realmente más vulnerables, me imagino que se tendrá una guía o un registro con todas estas personas que están encargadas de estos grupos vulnerables, Johanna y las otras compañeras me imagino para poder trabajar directamente con ellos pero también conozco de personas que están fuera de estos grupos, familias que están fuera de estos grupos, por lo que yo creo que se debería hacer un estudio, un análisis con la base de datos y al conocimiento de cada persona, creo que todos los concejales conocen el cantón porque hay personas en cada comunidad que nos podemos guiar, ya sea dirigentes, algún amigo que nos pueda ayudar levantando información para llegar realmente a la gente que lo necesita, bueno, no les pude escuchar muy bien, no sé de qué monto hablamos, cuál es el número de kits que se van a comprar, pensaría tal vez como sugerencia una arroba de arroz que está valorado en diez dólares, unos 2kl de azúcar y una sal y algo más que podamos acotar, yo también estoy totalmente de acuerdo que se debe establecer la partida presupuestaria, incluso en la reunión anterior también mencioné que debemos destinar dinero en una partida para esta emergencia, como no les escucho bien no sé si se habló de qué partida se está pensando tomar, tenemos una partida presupuestaria creo que con setenta mil dólares

para ayuda social, yo creo que estos trabajos son de ayuda social por lo que podrías prescindir de esos fondos para ayudar ahora en la emergencia tanto en alimentación como en insumos que nos están haciendo falta, porque no sabemos hasta cuándo se va alargar esto, pero tenemos que prepararnos para poderlo combatir. Sr. Alcalde.- precisamente contamos con esa partida presupuestaria para ayudas sociales por lo que no es necesario por el momento el cambio de partidas. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo compañeros del concejo, estoy de acuerdo con la adquisición de los kits, solo sugeriría adjuntarle al mismo, artículos de aseo personal, lo que es para el lavado de ropa y con los productos de consumo no perecibles para apalea un poco esta situación que estamos pasando con nuestra gente, pensaría en un kit de un valor de unos trece a quince dólares, Dios quiera que esto pase pronto, de todas maneras hay que prever para una buena cantidad para poder hacer la compra, también revisar la lista que nos pueda dar la compañera Johanna Berrezueta y analizar si hay más personas en nuestras comunidades que puedan estar necesitando de esta ayuda para agregarles. Sr. Alcalde.- bueno yo creo que tenemos claro el panorama y el objetivo es servir a las personas que menos tienen, si están de acuerdo para ir resolviendo este punto. Ing. Germán Córdova.- como una sugerencia Sr. Alcalde y compañeros, como ya mencionaron los compañeros, esto sería de hacerlo lo más rápido posible ya que en los diferentes centros de abasto puede haber escases porque muchos GADs e instituciones están haciendo la compra de estos productos y también para máximo desde el lunes poder hacer la entrega por lo que eleva a moción para que se autorice al Sr. Alcalde la adquisición de kits alimenticios para personas de grupos vulnerables del cantón debido a la Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, apoya la moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- se toma votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, la adquisición de kits alimenticios para personas de grupos vulnerables y personas de pobreza y pobreza extrema del cantón, el tiempo que dure la emergencia sanitaria nacional y cantonal por el COVID-19. SEXTO PUNTO: Clausura.- Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, expresa, les agradezco Sres. concejales por su comprensión del caso, debido a estas incomodidades que hemos mantenido en esta sesión debido a la señal de internet, pero la emergencia así lo requiere en esta situación que no se puede salir de las casas, les informo también que hoy en el COE Provincial se resolvió que a partir de mañana solo los vehículos de emergencia podrán circular, desde mañana estarán en el control del sector de Quera para evitar que la gente de la costa ingrese, solo se va a permitir el ingreso de camiones que transporten alimentos, medicinas e insumos básicos, de esta manera declaro clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes 03 de abril de dos mil veinte**, sin observaciones.- lo certifico.

Pucará, 03 de abril de 2020

Ab. Daisy Bustamante

SECRETARIA G. DE CONCEJO